



**COMILLAS**  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y  
SOCIALES

**Extremismo Ideológico y Narrativas de Odio: El Rol de  
la Política en la Radicalización de Nuevas  
Generaciones**

Autor/a: Cristina Gutiérrez Gómez

Director/a: Beatriz de Antón Lázaro

Madrid

2024/2025

## Índice

<b>Resumen</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	4
<b>Método</b> .....	6
Estrategias de Búsqueda.....	6
Criterios de selección.....	6
Límites Aplicados.....	6
<b>Fundamentación Teórica</b> .....	7
Extremismo Político en España.....	7
- Extrema Izquierda.....	7
- Extrema Derecha.....	11
<b>Radicalización política de los jóvenes</b> .....	17
Factores biopsicosociales.....	17
Redes sociales y emocionalidad.....	18
<b>Discursos de odio y delitos de odio</b> .....	19
<b>Discusión</b> .....	23
<b>Conclusión</b> .....	24
<b>Referencias</b> .....	25

## Resumen

En esta revisión bibliográfica se analiza el impacto del radicalismo ideológico en la sociedad española actual, enfocándose en el uso de narrativas de odio por parte de grupos políticos tanto de extrema derecha como de extrema izquierda. A partir del análisis de la bibliografía, se estudia cómo estos discursos extremistas generan las condiciones favorables para el surgimiento de conductas discriminatorias y actos punibles. Asimismo, se examina cómo los jóvenes son más propensos a la radicalización. Los hallazgos sugieren que la exposición reiterada a discursos de odio, especialmente en el marco digital, favorece la polarización y eleva el riesgo de aceptar ideologías radicales. Además, se identifican factores biopsicosociales y emocionales que hacen más vulnerables a los jóvenes frente a dichas narrativas. Finalmente, se plantean medidas de prevención y desradicalización con el objetivo de reducir el impacto de estos discursos en la sociedad.

**Palabras Clave:** extremismo ideológico, ideología radical, radicalización, narrativas/discursos de odio, delitos de odio, jóvenes, extrema derecha, extrema izquierda, populismo, polarización, emociones, medios de comunicación y redes sociales.

## Abstract

This literature review analyses the impact of ideological radicalism in today's Spanish society, focusing on the use of hate speech by political groups on both, far-right and far-left parties. Based on an analysis of the literature, it examines how these extremist narratives create favourable conditions for the rise of discriminatory behaviour and criminal acts. It also examines how the youth are more prone to radicalisation. The findings suggest that repeated exposure to hate speech, especially in the virtual sphere, contributes to polarisation and increases the risk of embracing radical ideologies. In addition, biopsychosocial and emotional issues that make the young more vulnerable to such narratives are identified. Lastly, prevention and deradicalisation initiatives are suggested with the aim of reducing the impact of these speeches in society.

**Keywords:** ideological extremism, radical ideology, radicalisation, hate speech/narratives, hate crimes, youth, far-right, far-left, populism, polarisation, emotions, media and social media.

## Introducción

El incremento de la radicalización en los últimos años ha provocado consecuencias significativas en las dinámicas sociales y políticas, fomentando un ambiente de polarización y enfrentamiento entre diversos sectores poblacionales (Bazaga y Tamayo, 2021, p.324). Este hecho queda reflejado en el auge de la intolerancia y las narrativas de odio, impulsadas por movimientos populistas que emplean dichas estrategias para conseguir apoyos tanto sociales, como políticos. Según Marciel (2022), el populismo y los discursos de odio constituyen un «matrimonio evitable (en teoría)» ya que son independientes, en cambio, los líderes políticos recurren a estas narrativas que acentúan las divisiones sociales, con el fin de fortalecer el apoyo de sus votantes. Esta instrumentalización del odio, menoscaba la cohesión social y promueve un clima donde la división se convierte en norma.

El extremismo político ha resonado especialmente entre los jóvenes, quienes son uno de los sectores poblacionales más influenciados por ideologías radicales ya que, tanto la globalización como los nuevos modelos de relación social y acceso a la información, han generado nuevas formas de entender y participar en política. Barragán y Rivas (2022) señalan que el voto radical de los jóvenes españoles es un reflejo del malestar político y descontento hacia las instituciones democráticas, además de una visión negativa de la situación económica, de la que se culpa a los partidos tradicionales. Asimismo, algunos de estos partidos radicales, consiguen atraer a aquellos que tratan de recuperar una tradición «perdida» y sienten nostalgia por un pasado idealizado.

El objetivo general de este estudio implica conocer el rol que la política desempeña en la radicalización de nuevas generaciones, profundizando en qué variables hacen a los jóvenes más vulnerables a ideologías extremistas y en el proceso mediante el cual los discursos de odio pueden derivar en delito. Además, se busca analizar el papel que juega la emocionalidad en dichos discursos y su potencial para generar enfrentamientos, con la finalidad de proponer técnicas de prevención y desradicalización.

Son dos las hipótesis que guían este trabajo. Por un lado, que ambos extremos del espectro político utilizan narrativas de odio como herramienta, aunque con distinto enfoque y, por otro lado, que los jóvenes son más proclives a la radicalización. A partir de estas hipótesis generales, se derivan otras que serán desarrolladas a lo largo del trabajo.

Este trabajo es relevante para la criminología, en primer lugar, porque aporta una visión actualizada sobre el proceso que convierte una ideología radical en una conducta delictiva, lo cual es imprescindible para comprender las dinámicas de radicalización y ajustar las estrategias de prevención. Y, en segundo lugar, porque el análisis de los aspectos que hacen más vulnerables a los jóvenes permite desarrollar perfiles de riesgo más detallados, facilitando así planes de prevención efectivos.

## **Método**

### **Estrategias de búsqueda**

La revisión bibliográfica sobre el papel que desempeña la política en la radicalización de los jóvenes, se llevó a cabo utilizando las siguientes bases de datos: Google Académico, SciELO, Sci-Hub y Scopus. Estas búsquedas se realizaron entre octubre de 2024 y marzo de 2025.

Con el fin de recopilar las fuentes necesarias para la realización del estudio, se emplearon diversas palabras clave, entre las que destacan: ideología radical, narrativas y delitos de odio en política, extremismo, radicalización, jóvenes y radicalización política, extrema derecha, extrema izquierda, populismo, polarización social, radicalización violenta, emociones y radicalización política, medios de comunicación y radicalización política, redes sociales, y prevención de la radicalización.

### **Criterios de selección**

Se seleccionaron aquellos artículos que cumplieran con los siguientes requisitos:

- Estudios empíricos y revisiones sistemáticas que abordaran el impacto de la política en la radicalización de las nuevas generaciones, enfocándose en las narrativas de odio como herramienta.
- Estudios empíricos y revisiones sistemáticas sobre la influencia de las emociones, los medios digitales y los aspectos biopsicosociales en el proceso de radicalización.

### **Límites aplicados**

Durante el proceso de selección, se descartaron:

- Artículos anteriores a 2011, para asegurar la inclusión de investigaciones actualizadas.
- Publicaciones en idiomas distintos al español o al inglés, para facilitar la comprensión de la información.

## **Fundamentación Teórica**

### **Extremismo político en España**

En 2014 se incorporan al sistema de partidos dos fuerzas políticas nuevas, Podemos y Ciudadanos, las cuales obtuvieron un destacado protagonismo en las elecciones del Parlamento Europeo de ese año. Estas generaron la ruptura con el bipartidismo que existía en España, puesto que consiguieron captar más de un tercio de los votos. Esto desencadenó una serie de cambios significativos en el ámbito político, como repetición de elecciones y mociones de censura, a los cuales se sumó la incorporación de un nuevo partido a nivel nacional, VOX (Oñante et al., 2022). Según Oñante et al (2022), dichas formaciones simbolizaban una alternativa política frente a los partidos predominantes hasta el momento, representados por el Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

La clasificación ideológica de los partidos políticos es esencial para comprender sus propuestas e impacto en el sistema democrático. Por ello, tras el surgimiento de nuevas fuerzas políticas situadas en los extremos del espectro político español y la creciente polarización política, entendida por Downs (1957, como se cita en Treminio y Pignataro, 2021) como un desplazamiento de los actores políticos hacia los extremos ideológicos en un espacio político, resulta esencial analizarlas y clasificarlas.

#### **- Extrema izquierda**

Durante la década de los 70, la extrema izquierda alcanzó su mayor auge en España, debido al desarrollo de diversos grupos clandestinos vinculados a esta ideología (Aguado y Sanfeliu, 2014). La aparición de dichas agrupaciones coincide con un contexto marcado por la oposición a la dictadura franquista y la búsqueda de la transformación social (Escudero y González, 2011).

A pesar de la cooperación inicial entre los grupos de la oposición para poner fin a la dictadura, al iniciarse la transición y legalizarse los partidos de izquierda, aparece la necesidad de adaptarse al nuevo contexto político y diferenciarse entre ellos, dando lugar a la fragmentación dentro de la izquierda (Escudero y González, 2011). Según Escudero y González (2011), estos grupos estaban mayoritariamente conformados por jóvenes, estudiantes y trabajadores, que compartían una base cultural juvenil y rebelde, además de un fuerte rechazo hacia el conservadurismo existencial. Su percepción de que el PCE

(Partido Comunista Español) se había vuelto revisionista y había perdido la esencia del comunismo, impulsó la formación de organizaciones radicales con el objetivo de alcanzar el socialismo a través de la revolución (MC, UCE, ORT, etc.).

La evolución de los partidos de extrema izquierda, implica un proceso de transformación y adaptación a las distintas realidades sociales y políticas. En un principio, estos presentaban dificultades para interpretar la realidad del momento, lo que provocó la separación entre sus propuestas y las demandas sociales, llevándolos a la desaparición. A pesar de ello, el surgimiento de nuevos movimientos que hasta entonces se habían considerado marginales y polémicos, como el feminismo, la lucha por los derechos de las personas homosexuales, el ecologismo, etc. expresaban las preocupaciones emergentes y se convirtieron en el centro de sus reivindicaciones, muchas todavía vigentes hoy en día (Escudero y González, 2011).

Antes de profundizar en materia, se debe mencionar la existencia de un debate tanto a nivel académico como periodístico sobre el uso de los términos «extremista» y «ultra». Estas etiquetas se asocian principalmente a partidos como VOX, pero en formaciones opuestas como Unidas Podemos, Sumar, o grupos independentistas como EH Bildu y ERC apenas se utilizan. En este caso, la clasificación de un partido como de extrema izquierda se establece por su posición ideológica a la izquierda de los partidos socialistas tradicionales, junto con una serie de valores y posturas políticas diferenciadas de la socialdemocracia (Uriarte y Rivero, 2024).

El estudio de la extrema izquierda en España requiere un análisis que abarque las diversas formaciones políticas actuales vinculadas al comunismo, como Izquierda Unida, Unidas Podemos y Sumar, así como los principales partidos nacionalistas de extrema izquierda, Esquerra Republicana y Euskal Herria Bildu. Estos grupos, a pesar de sus diferencias en sus estrategias políticas y prioridades, comparten una base ideológica radical basada en principios marxistas, entre ellos la lucha de clases, la explotación del proletariado, el antiimperialismo, el anticapitalismo, al anticlericalismo y el rechazo hacia la autoridad del Estado, excepto cuando esta se alinea con ideales comunistas (Uriarte y Rivero, 2024).

La extrema izquierda española mantiene una relación compleja con el comunismo. No solo respalda los regímenes comunistas, sino que se identifica abiertamente con dicha ideología y la defiende firmemente. Un ejemplo a destacar es el

caso de la líder del partido Sumar, Yolanda Díaz, actual referente de este campo ideológico. Díaz está afiliada al Partido Comunista y ha expresado públicamente su apoyo a esta ideología. En una entrevista concedida en 2021 a un medio digital (Canal elDiarioes, 2021), afirmó lo siguiente: «El comunismo es la democracia y es la igualdad». Pero, a esta reivindicación explícita del comunismo se le añade otro rasgo representativo de la extrema izquierda, como es la tendencia a eludir la palabra «comunismo» en sus discursos. Siguiendo una estrategia semejante a la de otras izquierdas, como la francesa, la lealtad al comunismo se mantiene, pero rehúyen del uso de la palabra, que suele ser sustituida por el término «democracia» con el fin de ofrecer un enfoque más progresista (Uriarte y Rivero, 2024). A pesar de la transición del liderazgo de Unidas Podemos a Sumar, esta dinámica se ha mantenido y se continúa evitando el uso de la palabra «comunismo» incluso por parte de los medios de comunicación. Como señala Finkielkraut (2022, como se cita en Uriarte y Rivero 2024), «la palabra “comunismo” casi ha desaparecido del vocabulario de la izquierda y la palabra “democracia” la ha sustituido, pero no en el sentido político de deliberación, sino en el sentido progresista de un movimiento irresistible hacia la libertad y la luz».

A la evidente defensa del comunismo, combinada con la querencia a evitar la palabra, le siguen un conjunto de valores que se pueden organizar en dos grupos diferentes. Por un lado los relacionados con el comunismo identitario y por otro los del comunismo clásico (Uriarte y Rivero, 2024).

El primero representa la evolución del marxismo tradicional hacia una extrema izquierda centrada en las identidades. En España esto se traduce en una postura crítica respecto al patriotismo español y en una simpatía hacia los nacionalismos étnicos. Según los datos aportados por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas [CIS], 2023) en su estudio sobre identidades nacionales, culturales y europeas, la identificación con España es menor en la extrema izquierda (6,5) en comparación con el PSOE (8,2). Además, esta identificación es aún más baja en los partidos de extrema izquierda nacionalista, como ERC (4,1) y EH Bildu (3,2). Asimismo, también existe una notable diferencia en cuanto al apoyo a la posibilidad de independencia de las comunidades autónomas, ya que mientras un 24,3% de los votantes de Unidas Podemos apoyan esta política, tan solo el 6,5% de votantes del PSOE la respaldan. Aunque en su discurso la extrema izquierda nacional apoye la unidad del país, también aboga por la reforma constitucional que permita la independencia a las comunidades autónomas.

Por otro lado, la extrema izquierda y el centro-izquierda comparten posturas en lo que definimos como comunismo clásico, que integra cuestiones como el papel del Estado en la economía y la idea de igualdad. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas [CIS], 2022) en su encuesta sobre tendencias sociales (II), la diferencia en la intervención del Estado en materia de economía no radica entre extrema izquierda y centro-izquierda, sino que se encuentra entre la izquierda general y la derecha, que adopta una posición más liberal y crítica frente a la intervención estatal en la economía del país. Lo mismo ocurre con el concepto de igualdad, que tanto el socialismo como la extrema izquierda lo consideran un valor fundamental, al contrario que la derecha, cuyo principio fundamental es la libertad. Sin embargo, a pesar de este consenso entre ambas izquierdas, la extrema izquierda mantiene una visión crítica sobre el Estado en relación con el orden y la seguridad, ya que lo considera un representante del capitalismo (Uriarte y Rivero, 2024).

En el año 2014, con la irrupción del partido Podemos, entre los problemas principales que destacaban dentro de las preocupaciones de la sociedad española se encontraba la corrupción política y la desconfianza hacia los políticos y los partidos (Centro de Investigaciones Sociológicas [CIS], 2014), lo que derivaba en una crisis de representación que intensificaba la frustración ciudadana. Este escenario de descontento, enmarcado en un clima de desconfianza hacia la política europea, favoreció el auge del populismo en el país.

El discurso populista que enfrenta al pueblo contra las élites es un pilar fundamental en el desarrollo de la extrema izquierda. En este contexto, la antigua clase trabajadora marxista se identifica como «el pueblo», dentro del cual los trabajadores se asocian con colectivos identitarios, como las mujeres, los grupos étnicos, los inmigrantes o la comunidad LGTBIQ+. Por otro lado, la clase dominante es la que está constituida por los capitalistas y los partidos de derechas contrarios a los movimientos independentistas, que cuestionan el nacionalismo étnico, el feminismo o buscan restringir la inmigración ilegal (Uriarte y Rivero, 2024). Un claro ejemplo de esta narrativa es el libro *La democracia frente a Wall Street* escrito por Pablo Iglesias, exlíder de la formación Podemos, cuya premisa central es el enfrentamiento entre el pueblo y la élite. En su obra, Iglesias defiende una socialización del poder en la que votar es esencial pero insuficiente y, para alcanzar la verdadera democracia, el poder debe repartirse entre el mayor número posible de personas con el fin de eliminar los privilegios de unos pocos

(Iglesias, 2015). Este discurso se autoproclama democrático al afirmar que representa la voluntad del pueblo. A pesar de ello, se utiliza para justificar acciones que pueden desafiar el Estado de derecho o la Constitución (Uriarte y Rivero, 2024). Ejemplo de ello es lo sucedido en Cataluña en octubre de 2017, cuando los líderes independentistas proclamaron la independencia y decían actuar en nombre del pueblo para justificar la ruptura de la legalidad.

El populismo es un fenómeno complejo que se suele utilizar como herramienta tanto para desprestigiar al rival político, como para deslegitimar las ideologías contrarias a las propias y servir como estrategia para justificar el ejercicio de poder (Rodríguez, 2019). Por ello, hay que tener en cuenta que, en la era digital, los medios de comunicación y, especialmente, las redes sociales, juegan un papel fundamental en la configuración de la opinión pública. Estos canales de comunicación afectan notablemente a la percepción de la democracia. Su influencia va más allá de la transmisión de información, puesto que representa un rol esencial en el refuerzo de creencias previas y en la formación de un entorno emocional que influye directamente sobre las actitudes de la sociedad (Cazorla et al., 2022).

La extrema izquierda plantea desafíos significativos para la democracia, ya que su enfoque enfrenta al pueblo con los principios del estado de derecho, cuestionando así el modelo de democracia liberal. En este contexto, la democracia adquiere un tono populista, cuya base es la oposición entre el pueblo y las élites. De esta forma, el pueblo no solo justifica la resistencia contra el capitalismo y las instituciones, sino que también apoya el rechazo al Estado de derecho, visto como un instrumento de dominio por parte de las élites (Uriarte y Rivero, 2024).

#### - **Extrema derecha**

A partir de la década de 1980, los partidos políticos habitualmente calificados como de extrema derecha, comenzaron a ganar relevancia dentro del contexto político europeo. Aunque inicialmente captaron una gran atención mediática, durante los primeros años su rol se encontraba en segundo plano dentro del panorama político, lo que empezó a cambiar a lo largo de los 90 con la aparición de más partidos de nueva extrema derecha y su incremento electoral (Antón-Mellón y Hernandez-Carr, 2016).

Por el contrario, en España, desde 1982 hasta 2019, ningún partido de extrema derecha había logrado obtener representación en las cámaras legislativas del Estado, a

diferencia de otros países europeos. La etapa de transición de la dictadura a la democracia y los cambios económicos y culturales, debilitaron al nacionalismo español y los grupos neofranquistas y neofascistas, que eran vistos como movimientos que miraban al pasado (involucionistas), llevando al fracaso a la extrema derecha (Rodríguez, 2012). Además, el intento fallido del golpe de Estado del 23F desacreditó por completo al neofranquismo, condenándolo a una crisis que impidió su consolidación (Rodríguez, 2012).

Teniendo esto en consideración, Rodríguez (2012) identifica tres características que diferenciaban a la extrema derecha española de la europea, hasta la década de los 2000:

En primer lugar, el foco en el golpismo. Los partidos de extrema derecha en España priorizaron el impulso de acciones golpistas en las Fuerzas Armadas, abandonando la creación de estrategias políticas y propuestas para atraer a los votantes. Por otro lado, la falta de actualización de su programa electoral, aferrado a una ideología neofranquista y neofascista que no respondía a las demandas del momento. Y, por último, la incapacidad para consolidar una estructura sólida de partido.

Antes de profundizar en la materia, es fundamental aclarar la diferencia entre «extrema derecha» y «derecha radical». Según Mudde (2007; como se cita en Jaráiz et al., 2024, p. 136), se considera extrema derecha a una ideología basada en cinco elementos: Estado fuerte, nacionalismo, racismo, sentimiento antidemocrático y xenofobia. En cambio Ferreira (2019), considera que la derecha radical, a pesar de oponerse a ciertos aspectos de la democracia liberal, como el pluralismo político o la protección de minorías, no rechaza el sistema democrático en su totalidad. En este caso, la derecha radical utiliza el proceso electoral como medio para participar en la vida política. Con esto, podemos concluir que la diferencia clave entre ambas radica en que la extrema derecha se opone a los principios fundamentales de la democracia, mientras que la derecha radical los acepta y actúa dentro de los márgenes del sistema democrático.

El partido VOX, encabezado por Santiago Abascal, se posiciona dentro del marco democrático, ya que opera dentro de sus parámetros y aprovecha las oportunidades que ofrece. A pesar de esto, se le considera una formación de extrema derecha por parte de la ciudadanía, que lo ubica en el extremo del espectro político, y por su firme oposición a la igualdad (Jaráiz et al., 2024).

Hace unas décadas, estas agrupaciones caracterizadas por una ideología autoritaria y xenófoba se situaban en los márgenes de la sociedad y la política institucional. En cambio, actualmente su presencia es más fuerte que nunca dentro del panorama político, siendo equiparables a las demás fuerzas políticas que se encuentran dentro del sistema (Jaraiz, 2024).

El análisis sobre el crecimiento de los partidos de extrema derecha, ha estado históricamente relacionado con su carácter populista. El populismo puede interpretarse como un «estilo político» o como un «estilo de comunicación particular», caracterizado por frecuentes apelaciones emocionales en los mensajes de sus dirigentes, con especial énfasis en las emociones negativas tales como el miedo o la ansiedad (Vasilopoulos et al., 2019). Este enfoque de la extrema derecha, busca aprovecharse del descontento social con propuestas sencillas, pero poco realistas, para abordar los problemas sociales y políticos. Tratan de despertar las frustraciones de los votantes y recurrir a las emociones provocadas, ofreciendo respuestas rápidas que infravaloran la complejidad de los conflictos sociopolíticos (Oñante et al., 2022).

Según Betz (2002; como se cita en Oñante et al., 2022), las evidencias revelan la efectividad de los discursos centrados en emociones como la ira y el resentimiento como instrumentos de movilización social. Esta estrategia busca el enfrentamiento de los ciudadanos contra los partidos del *establishment*, acusándolos de no ser capaces de proteger la soberanía nacional y los valores que deberían prevalecer en la sociedad. Esto provoca en la sociedad un ambiente de tensión y desconfianza hacia la política tradicional, ya que los votantes perciben que sus demandas son ignoradas y que los políticos priorizan sus intereses particulares sobre el interés colectivo. Por ello, los partidos de extrema derecha se presentan como canales para expresar la frustración y el descontento social generalizado. Este tipo de discurso establece una conexión emocional profunda entre los votantes y sus líderes, transformando la identificación política en algo más que una afinidad ideológica y convirtiéndola en un vínculo afectivo y un sentimiento de pertenencia (Lagares y Castro, 2020). Los partidos de derecha priorizan el componente emocional sobre el ideológico (Jaráiz et al., 2020), de esta forma, las emociones empiezan a jugar un papel más relevante que los factores sociodemográficos. Aunque, a pesar de que el discurso de VOX emplea continuamente sentimientos negativos, también se apoya en emociones positivas como el orgullo, la esperanza, el entusiasmo y la tranquilidad, las cuales explican la identificación con el partido (Jaraiz et al., 2024).

Las investigaciones de Oñante et al., (2022) indican que los votantes de VOX muestran un perfil emocional complejo, caracterizado por tres tendencias que son complementarias. En primer lugar, experimentan emociones positivas intensas hacia su líder, Santiago Abascal, y su partido político, VOX. Entre ellas, las que más destacan son el orgullo, la esperanza y la tranquilidad. Asimismo, muestran emociones favorables similares, aunque de intensidad moderada, hacia los líderes y partidos ideológicamente afines. En cambio, los simpatizantes de VOX presentan una intensa carga emocional negativa hacia los dirigentes y partidos de izquierda, lo que podría estar vinculado tanto a la aparición de la extrema derecha en el panorama político, como al incremento de la tensión y polarización política del sistema. Teniendo en cuenta estos datos, se puede afirmar que la dimensión emocional influye notablemente en el voto a la formación liderada por Abascal de dos maneras. Por un lado, de manera positiva, a través de la esperanza que su líder genera entre sus votantes, y por otro, de forma negativa, reflejada en la preocupación hacia el líder de la oposición, que también motiva el voto.

En el contexto actual de constantes cambios en el escenario político y social, las formaciones de extrema derecha han demostrado su habilidad para aprovechar los nuevos espacios de comunicación. Los modelos de información actuales han permitido a estos partidos ampliar su alcance electoral, atrayendo a votantes más allá de su espectro ideológico tradicional. Estos llevan a cabo una estrategia para capitalizar el descontento de la población ya que, al resaltar la ineficacia del sistema, estimulan las decepciones del ciudadano y fomentan la sensación de inseguridad e incertidumbre frente a los cambios, presentándose así como una respuesta eficiente ante el riesgo (Rivera et al., 2021).

Los movimientos sociales como el feminismo, el ecologismo o los derechos LGTBIQ+, introducen nuevas temáticas en el debate político y la agenda pública, lo que lleva a cada partido político a adoptar un enfoque particular (Rivera et al., 2021). Este fenómeno ha generado una reacción en los sectores más conservadores, que perciben estos cambios como una amenaza a su estilo de vida, sintiéndose excluidos. En respuesta a esta situación, los partidos de extrema derecha buscan movilizar al electorado oponiéndose a estos nuevos valores y presentándolos como un peligro para la nación, pues consideran que rompen con los pilares tradicionales de identidad y cultura nacionales (Rivera et al., 2021).

El populismo de extrema derecha, ha encontrado en las redes sociales un canal idóneo para difundir sus mensajes y conectar con la audiencia (Guerrero-Solé y Virós,

2023). Estas plataformas han transformado la comunicación política, de tal forma que los partidos se han visto obligados a adaptar tanto su discurso como su estrategia, basándose en el análisis de datos obtenidos en las redes. La estrategia del «máximo común divisor» (Guerrero-Solé y Virós, 2020, citado en Guerrero-Solé y Virós, 2023) es esencial en este enfoque populista, ya que se centra en los rasgos compartidos por amplios sectores de la población y limita el contenido de los mensajes a aquellos temas que resuenen con la mayor cantidad posible de personas. Esta herramienta les ha permitido ampliar su influencia y normalizar discursos polarizados.

Términos como *red pill* o *incels* (celibatos involuntarios), son algunos de los neologismos que circulan en blogs, foros y páginas web asociadas a movimientos caracterizados por una orientación misógina y antifeminista, conocida como la «manosfera». Estos grupos utilizan la metáfora de la «píldora roja» de la película *Matrix* (1999), donde quienes ingieren esta «píldora roja» se consideran conscientes y liberados de las supuestas manipulaciones feministas, mientras que los denominados «píldora azul» son aquellos influenciados por esta causa. En España existen diversas webs representativas de este movimiento, como *Stop Feminazis*, *Forocoches* y medios digitales como Mediterráneo Digital o Caso Abierto. Estos espacios han generado su propio lenguaje, que promueve el sexismo, la misoginia, el antifeminismo y posiciones opuestas a la diversidad de género. Esta jerga podría parecer una simple sátira de un grupo reaccionario, pero, realmente, contribuye a la creación de un discurso antifeminista que refuerza las posiciones de grupos ultraderechistas. Aunque es cierto que no existe una conexión directa, este discurso ha servido como fuente de inspiración para partidos de extrema derecha, que a menudo difunden estas posturas (Carreras, 2019).

Un ejemplo de lo mencionado anteriormente es VOX, que ha basado una gran parte de su discurso político en temas relacionados con el género y la familia, adoptando posiciones que han reabierto debates que se consideraban zanjados. Esto ha quedado reflejado en el uso de conceptos como el de «violencia intrafamiliar» e «ideología de género» en sus discursos, su rechazo a unirse a los minutos de silencio por asesinatos de violencia machista, el cuestionamiento de la ley de aborto y su propuesta para eliminar organismos feministas «radicales». Además, estas posturas han obligado a otros partidos, como el PP, a replantearse sus propias posiciones (Carreras, 2019).

La agenda antifeminista promovida por estos partidos, se basa en el rechazo de la violencia machista como problema estructural, en la oposición a los derechos sexuales y

reproductivos de las mujeres, y en la negación del género como construcción social, que tiene como consecuencia actitudes homófobas y transfobas. De esta forma, tratan de presentar el género como una realidad natural y no como una construcción sociocultural, lo que permite reinterpretarlo para incluir temas como el aborto, o supuestos ataques a la «familia tradicional» y el matrimonio entre personas del mismo sexo (Carreras, 2019).

A pesar de ello, los partidos de extrema derecha suelen adoptar dos posiciones respecto al feminismo que, aunque parezcan contradictorias, suelen ir de la mano. Por un lado, mantienen una postura antifeminista, sexista y misógina, mientras que, por otro, utilizan argumentos «feministas» para justificar sus políticas xenófobas y racistas, haciendo referencia a que son necesarias para la liberación de las mujeres (Carreras, 2019). Esta dualidad les permite adaptar su discurso según su objetivo.

El aumento de la inmigración ha revelado actitudes e ideologías que hasta el momento no eran tan visibles en la sociedad. Una parte de la población percibe a los inmigrantes como una amenaza hacia su identidad cultural, su empleabilidad y hacia la asistencia social que proporciona el Estado, afectando así a su sistema de bienestar. La extrema derecha se presenta ante la sociedad como la defensora de las tradiciones y la cultura europea, que son los valores que mantienen a la comunidad cohesionada. De esta manera, tratan de presentar a los inmigrantes como el enemigo que se aprovecha de los recursos que pertenecen a los ciudadanos nativos (Pérez y Lozano, 2021).

En España, el apoyo a los partidos de extrema derecha está más vinculado al populismo que al nativismo (Ferreira, 2019). El nativismo ha actuado como un factor determinante para explicar el voto a las formaciones ultraderechistas, pero ignora la influencia que las emociones conllevan. Los líderes de esta tendencia ideológica, utilizan un discurso que promueve la idea de lograr la armonía social mediante la homogeneidad cultural y étnica. Han generado una estrategia basada en la creación y señalamiento de enemigos, para ganar cohesión y abordar problemas estructurales. El feminismo, debido su agenda de igualdad, es uno de los principales objetivos de ataque de estos grupos, ya que no es compatible con sus valores tradicionales. De manera semejante, los inmigrantes son vistos como un peligro para la seguridad del país, convirtiéndose en otro de los adversarios de estas formaciones (Carreras, 2019).

La extrema derecha supone una amenaza para los sistemas democráticos, debido a tres factores principales de su ideología y estrategia política. En primer lugar, sus

tendencias populistas que cuestionan la democracia liberal y se oponen a unas élites supuestamente corruptas. En segundo lugar, sus posiciones restrictivas respecto a las minorías y los derechos humanos. Y, por último, su simpatía hacia regímenes autoritarios, que genera dudas sobre su compromiso con los principios democráticos (Uriarte y Rivero, 2024).

## **Radicalización política de los jóvenes**

### **Factores biopsicosociales**

Generalmente, la radicalización tiende a iniciarse en edades tempranas (Atienza, 2022). Por ello, es importante resaltar algunos de los factores explicativos de esta tendencia.

Giedd (2004, como se cita en Del Pino, 2023) afirma que el desarrollo completo de la corteza prefrontal no se alcanza hasta los 25-30 años. Esta región cerebral es crucial para funciones como el razonamiento, el control emocional y la toma de decisiones, por ello, su pleno desarrollo se relaciona con la maduración definitiva. Esto explica que la población menor a esas edades, pueda ser más propensa a actuar de forma impulsiva o a involucrarse en conductas de riesgo (Del Pino, 2023).

Esta etapa de la vida se caracteriza por la búsqueda de identidad, que en un entorno polarizado puede dar lugar a identidades más inflexibles y extremas, y por la necesidad de pertenencia a un grupo para obtener reconocimiento, que puede verse afectada por los límites establecidos a la hora de relacionarse con personas con diferentes opiniones. Además, el factor de género también es relevante en lo que respecta a la radicalización, puesto que se ha observado que los jóvenes varones corren un mayor riesgo (Atienza, 2022).

El desarrollo psicosocial en la adolescencia es un proceso que surge de la combinación de experiencias previas del individuo, los factores biológicos relativos a la etapa y la influencia de los entornos sociales y culturales. Es por ello que, socializar en un entorno de polarización política afecta a la juventud y aumenta la división política, independientemente de su generación o etapa vital. La presencia de formaciones políticas con ideologías radicales, ha intensificado la división ideológica y conduce a los jóvenes a socializar en un clima de desconfianza hacia las instituciones democráticas (Treminio y Pignataro, 2021). Y, teniendo en cuenta que estos años son esenciales para la

socialización política y que las actitudes desarrolladas a lo largo de este periodo tienden a perdurar, esto puede tener grandes repercusiones en la democracia a largo plazo (Atienza, 2022).

### **Redes sociales y emocionalidad**

Según Cazorla et al (2022) «los medios son importantes agentes en el proceso de socialización política de los individuos, a la par que son elementos reforzadores de las actitudes políticas, ayudando así a la cristalización de los vínculos partidarios».

En España, el consumo de información política a través de cualquier medio está asociado a perfiles con mayor activación emocional, en los que las emociones negativas predominan sobre las positivas. Además, en las redes y entornos digitales, las emociones negativas se presentan con más intensidad de lo habitual (Cazorla et al., 2022). Estas emociones negativas desempeñan un rol esencial en la transformación del ciudadano en un individuo políticamente informado, debido a que la ira/enfado se asocia con un mayor consumo de noticias en línea (Hasell y Weeks, 2016). El sistema mediático en España se encuentra dentro de un modelo de «pluralismo polarizado», conformado por una estrecha relación entre el sistema político y los medios de comunicación. Este modelo se caracteriza, por una producción de información en la que la política es la protagonista principal, por una profesionalización débil del periodismo y por un papel significativo del Estado en los medios. La intervención del Estado se refleja en aspectos como el clientelismo, donde existe una relación económica directa con los partidos políticos (Cazorla et al., 2022).

La juventud española opta cada vez más por internet y las redes sociales como sus principales fuentes de información sobre política, dejando atrás la televisión y otros medios de comunicación tradicionales (Gómez de Travesedo Rojas y Gil Ramírez, 2020). Este cambio respecto al consumo de información política, influye en la efectividad de los mensajes políticos, ya que su impacto depende del nivel de interacción que el sujeto tiene con el contenido. Asimismo, la elección de fuentes de información desempeña un papel fundamental en la construcción de sus preferencias políticas (Cazorla et al., 2022). Uno de los fenómenos más determinantes en este marco son las «cámaras de eco», caracterizadas por la tendencia a seleccionar información que reafirme las creencias ya existentes, agrupándose así en comunidades con opiniones semejantes y generando grupos emocionalmente polarizados (Cazorla et al., 2022). Este fenómeno resulta eficaz

para comprender la forma en la que se construyen las comunidades. A todo esto se debe añadir que, recientes investigaciones sugieren que un mayor uso de las redes sociales con fines políticos, está asociado con una mayor emocionalidad expresada hacia los políticos, especialmente mediante sentimientos negativos como el miedo o el enfado (Rivera Otero et al., 2021).

### **Discursos de odio y delitos de odio**

El sistema legal español combina figuras específicas (art. 510) y agravantes (arts. 22 y 66) para abordar tanto los delitos de odio autónomos, como los discursos que incitan a la discriminación o violencia.

El Código Penal español vigente (Ley Orgánica 10/1995) contempla como delito de odio «Los que provocaren a la discriminación, al odio o a la violencia contra grupos o asociaciones, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia o raza, su origen nacional, su sexo, orientación sexual, enfermedad o minusvalía» (Ley Orgánica 10/1995, art.510).

Con esta información, podemos concluir que los delitos de odio presentan distintos significados en función del modelo legislativo que se aplique, ya que se pueden entender cómo «el delito cometido por el sujeto motivado por el prejuicio hacia un estereotipo representado por una condición personal de su víctima, sea cual sea esa concreta condición personal. Concepto vinculado con las nociones de intolerancia y con el móvil discriminatorio o perjudicioso del autor» (Díaz López, s.f.). O cómo «el delito cuya comisión, con independencia de la motivación real del autor, conlleve una carga ofensiva, humillante o intimidatoria hacia un colectivo social que haya sido tradicionalmente objeto de discriminación por razón de alguna de las concretas condiciones personales de la víctima. Especialmente vinculado con la protección de colectivos tradicionalmente discriminados y con la prohibición de la discriminación» (Díaz López, s.f.).

Por otro lado, en España, el discurso de odio está tipificado como delito de incitación al odio, la violencia, o la discriminación en el artículo 510 del Código Penal (Pérez, 2023). Según el Comité Europeo de Ministros del Consejo de Europa (2022), el discurso de odio se entiende como «todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de

odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante». Estos discursos pueden considerarse delito si se establece que exceden los límites de la libertad de expresión (Pérez, 2023).

El desolador alcance de los delitos de odio siempre ha estado presente a lo largo de la historia, pero su impacto es ahora mucho mayor debido a las nuevas tecnologías de la comunicación. Estas han facilitado la rápida difusión de los discursos de odio, que son una de las formas más comunes para propagar retóricas divisorias a nivel global, lo que supone una amenaza para la paz mundial (ONU, 2023). Según António Guterres (2023), Secretario General de las Naciones Unidas, «el discurso de odio es una señal de alarma: antecede y promueve la violencia».

Los delitos vinculados al discurso de odio son una creciente preocupación en toda Europa. El aumento de estos delitos motivados por la intolerancia, contribuye a un crecimiento de la discriminación y la exclusión social. Sin embargo, los límites y la definición de lo que se entiende por «discurso de odio» son de tal ambigüedad, que pueden llegar a generar confusión con el derecho fundamental de libertad de expresión (Cámara, 2017).

El Memorandum Explicativo de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Recomendación de Política General N.º 15 relativa a la lucha contra el discurso de odio (2016), indica que «a veces se tiene la impresión, o se llega a la conclusión, de que este fenómeno está aumentando, pero todavía no está claro cuál es el verdadero alcance. Esto se debe a distintas consideraciones que se han observado en los ciclos de seguimiento, entre las que destacamos: las diferentes formas en las que se define al discurso de odio (con solo algunas de las características personales o estatus que sirva como base para incluirlo en la definición); la adopción de diferentes enfoques para su clasificación por parte de las autoridades; la recogida de datos se limita a los casos en los que el discurso de odio constituye un delito penal; fallos por parte de las instancias responsables de recoger los datos sobre discurso de odio o de denunciarlo ante las autoridades públicas competentes; y, en algunas ocasiones, existe una falta total de recogida de datos o un fallo a la hora de publicar parte o todos los datos compilados».

Además, la Recomendación N.º 15 de la ECRI (2016) (punto 16), establece las circunstancias que deben darse para evaluar si hay riesgo de que ocurran actos delictivos

relacionados con discursos de odio: «Hay que tener en cuenta (a) el contexto en el que se utiliza el discurso de odio en cuestión (especialmente si ya existen tensiones graves relacionadas con este discurso en la sociedad); (b) la capacidad que tiene la persona que emplea el discurso de odio para ejercer influencia sobre los demás (con motivo de ser por ejemplo un líder político, religioso o de una comunidad); (c) la naturaleza y contundencia del lenguaje empleado (si es provocativo y directo, si utiliza información engañosa, difusión de estereotipos negativos y estigmatización, o si es capaz por otros medios de incitar a la comisión de actos de violencia, intimidación, hostilidad o discriminación); (d) el contexto de los comentarios específicos (si son un hecho aislado o reiterado, o si se puede considerar que se equilibra con otras expresiones pronunciadas por la misma persona o por otras, especialmente durante el debate); (e) el medio utilizado (si puede o no provocar una respuesta inmediata de la audiencia como en un acto público en directo); y (f) la naturaleza de la audiencia (si tiene o no los medios para o si es propensa o susceptible de mezclarse en actos de violencia, intimidación, hostilidad o discriminación)».

El conflicto entre la protección de las minorías frente al discurso de odio y la protección del derecho de libertad de expresión, es el gran desafío de las sociedades democráticas. Aunque es cierto que la libertad de expresión es un derecho fundamental, es de vital importancia recalcar que no existen derechos absolutos y que existen límites al entrar en conflicto con otros derechos (ONU, s.f.). El Tribunal ha indicado en sus sentencias que el trato discriminatorio puede considerarse degradante según lo establecido en el artículo 3 de Convenio, cuando es tan grave que constituye un menoscabo de la dignidad (Consejo de Europa, 2022). Para abordar este dilema, El Plan de Acción de Rabat de la ONU proporciona unas pautas clave a los Estados para distinguir entre libertad de expresión e instigación, prohibida por ley penal. A pesar de esto, determinar cuánto es el daño causado suficiente para justificar la restricción de la libertad de expresión, sigue siendo causa de debate. Frente a esto, los Estados tiene la opción de recurrir a herramientas alternativas, como la educación, para combatir los discursos de odio (ONU, s.f.).

Las narrativas de odio son una herramienta discursiva común en los movimientos populistas, a través de la cual buscan generar conflictos y dividir a la población (Rodríguez et al. 2019). Las redes sociales incrementan la radicalización de manera más intensa que las interacciones directas, cara a cara, lo que facilita la propagación de los

discursos de odio en el marco político (Abuín-Vences et al., 2022). Estos discursos refuerzan la identidad de quienes comparten ideologías semejantes, marcando claras diferencias con otros grupos sociales. Este hecho, desencadena un proceso de desensibilización que da lugar al aumento de los prejuicios y promueve la exclusión de aquellos que son objeto de odio, lo que en ciertos casos puede derivar en actos violentos (Abuín-Vences et al., 2022).

La identidad social influye en las interacciones intergrupales a través de la categorización y la comparación social. En este sentido, cuanto más se identifica un individuo con su grupo y prevalece la perspectiva intergrupales frente a la individual, mayor será la tendencia a diferenciarlo positivamente de otros grupos. Es así como el discurso de odio busca desprestigiar a un grupo específico, basándose en las diferencias percibidas (Abuín-Vences et al., 2022). Leader-Maynard y Benesch (2016) sostienen que, tanto este tipo de discurso como la ideología subyacente del mismo, representa un riesgo real de derivar en crímenes y atentados, lo que hace imprescindible su vigilancia y erradicación. Un claro ejemplo a nivel histórico de esta progresión es el exterminio nazi, que se inició con la estigmatización de un colectivo, favoreciendo así a su aislamiento y eliminación (Bilewicz y Soral, 2020, citado en Abuín-Vences et al., 2022). Es por ello, que existe un amplio consenso entre los académicos y los organismos internacionales sobre el papel central que juegan las ideologías y el discurso en el proceso de escalada hacia la violencia (Leader-Maynard y Benesch, 2016).

Según Atienza-Cerezo y Van-Dijk (2010, como se cita en Abuín-Vences et al., 2022), «las identidades sociales no son innatas, sino que se adquieren desde la infancia, si bien es cierto que van cambiando y transformándose gradualmente a través del discurso y de otras formas de interacción». Además, el fortalecimiento de una identidad social concreta, generalmente implica el uso discursos con elementos ideológicos que pueden fomentar prejuicios hacia colectivos determinados. Este fenómeno sugiere que las ideologías tienen un papel crucial en la construcción de identidades sociales, empleando el discurso como instrumento para su formación. Todo esto, partiendo de la definición de ideología como un conjunto de ideas normativas, generalmente compartidas por los integrantes de un grupo o comunidad, que no solo dan forma a la percepción del mundo, sino que además guían su comportamiento político (Leader-Maynard y Benesch, 2016).

Las características personales del emisor del mensaje, como la timidez, la agresividad o el miedo, influyen en la percepción del discurso de odio, pudiendo

intensificar la captación negativa del mensaje, que se acentúa cuando la figura que lo emite es política (Abuín-Vences, 2022). De esta forma, es fundamental reconocer que el discurso de odio refuerza la intolerancia política, entendida como la predisposición a rechazar los valores fundamentales de la democracia y la igualdad de derechos entre personas (Gibson, 2006 en Abuín-Vences et al., 2022). Esta intolerancia representa uno de los mayores desafíos para las sociedades democráticas actuales.

### **Discusión**

El análisis sobre el extremismo ideológico y las narrativas de odio en la radicalización de los jóvenes, ha puesto de manifiesto una serie de dinámicas esenciales para la comprensión del proceso de polarización política en la actualidad. Uno de los aspectos principales del estudio realizado, ha sido el rol que desempeña la política en la creación y propagación de discursos extremistas, así como su impacto en la construcción de identidades radicalizadas entre los jóvenes. De esta forma, se confirma que tanto los movimientos de extrema derecha como de extrema izquierda recurren a discursos populistas cargados de odio con el fin de movilizar y fortalecer sus apoyos, aunque con enfoques distintos.

Desde un enfoque biopsicosocial, se ha determinado que los jóvenes son especialmente susceptibles a este tipo de discursos debido a factores como la inmadurez en su desarrollo cognitivo, la búsqueda de identidad y la necesidad de pertenencia a un grupo. El desarrollo incompleto de la corteza prefrontal, influye en la toma de decisiones impulsivas y favorece la inclinación hacia ideologías extremas. Por otro lado, el desarrollo de la identidad es un proceso fundamental a lo largo de la adolescencia y la primera adultez, ya que en esta etapa se construye la percepción de uno mismo, del mundo y del lugar que se ocupa dentro de la sociedad. Dentro de un contexto marcado por la polarización política, muchos jóvenes encuentran en los discursos radicales una vía para definir su identidad y diferenciarse de otros grupos. Este fenómeno se intensifica en el ámbito digital, donde los espacios de interacción se convierten en comunidades cerradas que fortalecen una identidad grupal y excluyen las perspectivas opuestas a sus ideales.

Por otra parte, el auge del populismo como estilo político ha facilitado el uso estratégico de las emociones en los discursos extremistas. La manipulación del miedo y la ira, causados por la incertidumbre y la ineficacia del sistema, se ha convertido en una táctica efectiva para generar apoyo hacia las narrativas de odio, donde la oposición es

presentada como una amenaza. Esto no solo deteriora el debate político, sino que también fomenta un clima de desconfianza hacia las instituciones y perjudica la cohesión social. Asimismo, los discursos de odio han demostrado ser herramientas efectivas para la movilización política, además de representar un peligro respecto al incremento de tensiones sociales.

Para finalizar, cabe destacar que, a pesar de que la legislación vigente trate de limitar la propagación de estas narrativas, el desafío para equilibrar la libertad de expresión y la regulación del discurso de odio sigue siendo objeto de debate. Por ello, es fundamental seguir desarrollando estrategias de prevención y desradicalización con el fin de dar una respuesta a este fenómeno.

### **Conclusión**

Este estudio ha permitido identificar las variables principales que influyen en la radicalización ideológica y política de los jóvenes, además del papel que desempeñan las narrativas de odio en este proceso. Ha quedado reflejado que los partidos tanto de extrema izquierda como de extrema derecha, comparten estrategias basadas en el conflicto, el miedo y la deslegitimación de la oposición, lo que da lugar al aumento de la polarización política entre los ciudadanos.

Desde una perspectiva criminológica, este análisis ofrece un marco útil para el diseño de estrategias orientadas a prevenir y moderar los procesos de radicalización. La implementación de iniciativas educativas centradas en el pensamiento crítico, la mejora de competencias digitales y el impulso de debates inclusivos, pueden contribuir a la reducción del impacto negativo de estos discursos cargados de odio. Además, sería interesante profundizar en la eficacia de las intervenciones psicológicas para la prevención de los procesos de radicalización.

Para concluir, es importante mencionar que la radicalización ideológica es un problema complejo y muy presente entre la población, que todavía requiere un análisis más profundo y la aplicación de medidas para enfrentar sus causas y consecuencias.

## Referencias

- Abuín-Vences, N., Cuesta-Cambra, U., Niño-González, J. I. y Bengochea-González, C. (2022). Análisis del discurso de odio en función de la ideología: Efectos emocionales y cognitivos. *Revista Científica de Educomunicación*, 30(71), 37-48. DOI: <https://doi.org/10.3916/C71-2022-03>
- Aguado, Ana; Sanfeliu, Luz (eds.). Caminos de democracia. Ciudadanías y culturas democráticas en el siglo XX. Granada: Comares, 2014, 133-148.  
[https://www.academia.edu/14118828/Revoluci%C3%B3n\\_democracia\\_y\\_feminismo\\_las\\_mujeres\\_de\\_la\\_extrema\\_izquierda\\_en\\_la\\_Transici%C3%B3n](https://www.academia.edu/14118828/Revoluci%C3%B3n_democracia_y_feminismo_las_mujeres_de_la_extrema_izquierda_en_la_Transici%C3%B3n)
- Antón, J. y Hernández-Carr, A. (2016). El crecimiento electoral de la derecha radical populista en Europa: parámetros ideológicos y motivaciones sociales. *Política y Sociedad*, 1(53), 17-28. <https://hdl.handle.net/2445/107688>
- Atienza, P. (2022, 9 de abril). *Radicalización en la adolescencia: ¿qué tipo de jóvenes son más vulnerables?* Club de Ciencias Forenses.  
<https://evidentiauniversity.com/blogs/es/clubforenses/radicalizacion-en-la-adolescencia-que-tipo-de-jovenes-son-mas-vulnerables-club-de-ciencias-forenses/#>
- Barragán Manjón, M. y Rivas Otero, J. M. (2022). El voto radical entre los jóvenes españoles. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 17, 31-50.  
<https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.7489>
- Bazaga Fernández, I. y Tamayo Sáez, M. (2021). Radicalización violenta. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 20, pp. 322-333.
- Cámara Arroyo, S. (2017). El concepto de delitos de odio y su comisión a través del discurso. Especial referencia al conflicto con la libertad de expresión. *Anuario*

*de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 70(1), 139-225.

[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/articulo.php?id=ANU-P-2017-10013900225](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-P-2017-10013900225)

Canal elDiarioes. (9 de abril de 2021). Yolanda Díaz: "No frivolicemos con la libertad: el comunismo es la democracia y la igualdad"[Archivo de Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=FoWP0biw2Wg>

Carreras, J. (2019). Las nuevas derechas radicales (Neoderechas y antifeminismo). *Viento Sur*, (166), 51-61.

[https://cdn.vientosur.info/Vscompletos/vs\\_0166.pdf#page=53](https://cdn.vientosur.info/Vscompletos/vs_0166.pdf#page=53)

Cazorla, A., Montabes J. y López-López, P. C. (2022). Medios de comunicación, información política y emociones hacia partidos políticos en España. *Revista Española de Ciencia Política*, (58), 83-109. DOI:

<https://doi.org/10.21308/recp.58.03>

CIS. (2014). *Avance de resultados del estudio 3041 "Barómetro de Octubre de 2014"*.

Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://www.cis.es/-/avance-de-resultados-del-estudio-3041-barometro-de-octubre-de-2014->

CIS. (2022). *Avance de resultados del estudio 3383 "Encuesta sobre tendencias*

*sociales (II)"*. Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://www.cis.es/-/avance-de-resultados-del-estudio-3383-encuesta-sobre-tendencias-sociales-ii-1>

CIS. (2023). *Avance de resultados del estudio 3409 "Estudio sobre identidades*

*nacionales culturales y europeas"*. Centro de Investigaciones Sociológicas .  
<https://www.cis.es/-/avance-de-resultados-del-estudio-3409-estudio-sobre-identidades-nacionales-culturales-y-europeas>

Código penal [CP]. Ley Orgánica 10/1995. 23 de noviembre (España).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-25444>

Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI). (2016). *Recomendación de Política General n.º 15 relativa a la lucha contra el discurso de odio y memorándum explicativo*. Consejo de Europa.

[https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/2016\\_12\\_21-Recomendacion\\_ECRI\\_NO\\_15\\_Discurso\\_odio-ES.pdf](https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/2016_12_21-Recomendacion_ECRI_NO_15_Discurso_odio-ES.pdf)

Consejo de Europa (2022, 16 de diciembre). *Nueva ficha temática sobre el delito de odio y el discurso del odio*. Consejo de Europa.

<https://www.coe.int/es/web/portal/-/nueva-ficha-tem%C3%A1tica-sobre-el-delito-de-odio-y-el-discurso-del-odio>

Del Pino Brunet, N. (2023). *Factores psicosociales de la radicalización y el extremismo de los jóvenes inmigrantes* [Tesis de doctorado, Universidad de Málaga].

<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=x6YbpjjjY%2BA%3D>

Díaz López, J. A. (s.f.). *Informe de Delimitación Conceptual en Materia de Delitos de Odio*. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.

[https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Informe\\_Delitos\\_Odio\\_Final.pdf](https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Informe_Delitos_Odio_Final.pdf)

Escudero, F. y González, C. (2011): “Jóvenes y rebeldes: el idealismo efímero de la extrema izquierda”. En *V Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Las organizaciones políticas*, Almería, 507-534.

[https://www.academia.edu/28966023/J%C3%93VENES\\_Y\\_REBELDES\\_EL\\_IDEALISMO\\_EF%C3%84MERO\\_DE\\_LA\\_EXTREMA\\_IZQUIERDA](https://www.academia.edu/28966023/J%C3%93VENES_Y_REBELDES_EL_IDEALISMO_EF%C3%84MERO_DE_LA_EXTREMA_IZQUIERDA)

Fernández Martín, P. (14 de diciembre de 2023). Polarización, un gran reto para la salud mental. *El País*. <https://elpais.com/eps/2023-12-14/polarizacion-un-gran-reto-para-la-salud-mental.html>

Ferreira, C. (2019). VOX como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 73-98. <https://doi.org/10.21308/recp.51.03>.  
[https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/72190/html\\_126](https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/72190/html_126)

Gómez de Travesedo Rojas, R. y Gil Ramírez, M. (2020). De Twitter a Instagram: ¿Qué red social eligen las revistas de moda y belleza? *ICONO14*, 18(1), 179-204. DOI: <https://doi.org/10.7195/ri14.v18i1.1395>

Guerrero-Solé, F. y Virós i Martín, C. (2023). *Populismo de extrema derecha y redes sociales en España*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Communication Reports 04. DOI: <https://doi.org/10.31009/cr.2023.04>

Hasell, A. y Weeks, B. E. (2016). Partisan Provocation: The Role of Partisan News Use and Emotional Responses in Political Information Sharing in Social Media. *Human Communication Research*, 42(4), 641-661. <https://par.nsf.gov/servlets/purl/10021534>

Iglésias Turrión, P. (2015). *La démocratie face à Wall Street*. Les Arènes.

Jaráiz, E, Cazorla, A y Pereira, M, eds. 2020. El auge de la extrema derecha en España. Valencia, ES: Tirant lo Blanch. José Manuel Rivera y Paloma Castro. 2020. “Extrema derecha o derecha radical: Por qué una nueva semántica”. En El auge de la extrema derecha en España, editado por Erika Jaráiz, Ángel Cazorla y María Pereira, 53-88. Valencia, ES: Tirant lo Blanch

- Jaráiz, E., Vicente, G. y García-Maseda, M. (2024). Emociones y radicalización política: el paso del voto del PP a VOX. *Revista de comunicación y cultura*, 9, 133-152. <https://doi.org/10.32719/26312514.2024.9.9>
- Lagares, N. y Castro, P. (2020). La identificación emocional de la extrema derecha. En E. Jaráiz, Á. Cazorla y M. Pereira (Eds.), *El auge de la extrema derecha en España* (pp. 189-226). Tirant lo Blanch.
- Leader Maynard, J. y Benesch, S. (2016). Dangerous Speech and Dangerous Ideology: An Integrated Model for Monitoring and Prevention. *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, 9(3), 70-95. DOI: <http://dx.doi.org/10.5038/1911-9933.9.3.1317>
- Marciel Pariente, R. (2022). Populismo y discursos del odio: un matrimonio evitable (en teoría). *Isegoría. Revista de Filosofía moral y política*, 67(6). <https://doi.org/10.3989/isegoria.2022.67.06>
- Oñate, P., Pereira López, M. y Mo Groba, D. (2022). Emociones y voto a Vox en las elecciones generales españolas de abril y noviembre de 2019. *Revista Española de Ciencia Política*, 58, 53-81. <https://doi.org/10.21308/recp.58.02>
- Organización de las Naciones Unidas (2023). *El discurso de odio se extiende por todo el mundo*. <https://www.un.org/es/hate-speech>
- Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). *Discurso de odio frente a libertad de expresión*. <https://www.un.org/es/hate-speech/understanding-hate-speech/hate-speech-versus-freedom-of-speech>

- Pérez de Madrid, E. (2023). *El camino del odio: Discursos, incidentes y delitos de odio*. Andalucía Acoge. [https://acoge.org/wp-content/uploads/2023/03/1.Mat\\_formativo.pdf](https://acoge.org/wp-content/uploads/2023/03/1.Mat_formativo.pdf)
- Pérez Joya, R. y Lozano Martín, A. M. (2021). La «Derecha Radical» en Europa y España: Racismo, Xenofobia y Discriminación. *Revista de Cultura de Paz*, 5, 1-25. <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/123/87>
- Rivera Otero, J. M., Castro Martínez, P. y Mo Groba, D. (2021). Emociones y extrema derecha: el caso de VOX en Andalucía. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (176), 119-140. <https://www.jstor.org/stable/27093814>
- Rodríguez Jimenez, J. L. (2012). Historia de un fracaso y ¿de una refundación?: De la vieja a la nueva extrema derecha en España (1975-2012). *eUSAL Revistas*, 30, 231-268. <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/article/view/9907/10273>
- Rodríguez Sáez, A. (2019). *Génesis del populismo de izquierdas* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/83549258-8fd3-440d-994e-857890a3baf7/content>
- Rodríguez-Fernández, L., Arce-García, S. y Blanco Alfonso, I. (2019). *Discurso de odio con sesgo de género en la política española: Análisis de las interacciones en Twitter*. II Congreso Internacional sobre Vulnerabilidad y Cultura Digital. <https://congreso.provuldig2.com/ponencia/discurso-de-odio-con-sesgo-de-genero-en-la-politica-espanola-analisis-de-las-interacciones-en-twitter/>

Treminio, I. y Pignataro, A. (2021). Jóvenes y el voto por la derecha radical: el caso de Costa Rica. *Población & Sociedad*, 28(2), 101-126. DOI:

<http://dx.doi.org/10.19137/pys-2021-280206>

Uriarte Bengoechea, E. y Rivero Rodríguez, A. (2024). *La extrema izquierda en Europa Occidental: Iliberalismo y amenazas para la democracia*. Tecnos.

Vasilopoulos, P., Marcus, G. E., Valentino, N. A. y Foucault, M. (2019). Fear, Anger, and Voting for the Far Right: Evidence From the November 13, 2015 Paris Terror Attacks. *Political Psychology*, 40(4), 679-704.

<https://doi.org/10.1111/pops.12513>

Vasilopoulos, Pavlos, George E. Marcus, Nicholas Valentino y Michael Foucault. 2019.

«Anger mediates the effects of fear on support for the far right-A Rejoinder»,

*Political Psychology*, 40 (4): 713-717. DOI: 10.1111/pops.12598.

<file:///C:/Users/34674/Downloads/VasilopoulosetalrejoinderPoliticalPsychology2019.pdf>